

La Biblioteca de Castilla y León

Identidad y proyectos de una biblioteca autonómica

Resulta difícil comprender el panorama bibliotecario español surgido de la nueva estructura territorial y administrativa que introduce el Título VIII de la Constitución de 1978, si no se tiene en cuenta un nuevo tipo de centro que todas las leyes de bibliotecas sin excepción definen como cabecera o como órgano central de los sistemas de las comunidades autónomas.

Inicialmente se puede considerar que se trata simplemente de bibliotecas nacionales en sus respectivos ámbitos territoriales, como ocurre en los casos de las Bibliotecas de Cataluña y de Andalucía, definidas en las primeras leyes autonómicas promulgadas. Sin embargo, habitualmente los propios textos legales, y sobre todo las circunstancias concretas de su actividad, atribuyen a estas bibliotecas denominaciones (central, regional) y funciones que van más allá de los cometidos de las bibliotecas nacionales y nos sitúan ante una categoría bibliotecaria nueva en nuestro país, aunque con antecedentes en otros estados de estructura federal.

Siguiendo el esquema administrativo territorial que aplican estos países para dar nombre a centros similares, por ejemplo los *State Libraries* en EEUU y Australia o las *Landesbibliotheken* alemanas, denominaré a las españolas *Bibliotecas Autonómicas*, evitando adjetivos como *centrales* o *regionales* que tienen un significado distinto en la bibliografía biblioteconómica.

Por regla general se trata de centros con funciones mixtas entre distintos tipos de bibliotecas que comparten recursos para racionalizar los gastos en varios apartados: personal técnico bibliotecario; edificio, instalaciones y mantenimiento; equipamiento informático; y colecciones bibliográficas y electrónicas.

La nueva denominación no pretende modificar los nombres oficiales ni condicionar las funciones de las bibliotecas de este tipo existentes o por crear, sino sólo establecer una categoría conceptual que nos permita entendernos cuando hablamos de las bibliotecas que se sitúan en el vértice de la pirámide del sistema de una comunidad autónoma.

A partir de este concepto básico, podemos afirmar que existen tantos modelos de biblioteca autonómica como centros hay en realidad. Las denominaciones son distintas (nacional, regional, central o, con más frecuencia, *biblioteca* seguido del nombre de la comunidad autónoma) y es distinto también el contenido funcional que se les da a partir del núcleo tradicional de funciones de las bibliotecas nacionales.

Dentro de las bibliotecas autonómicas existen ejemplos patentes de este carácter mixto o híbrido entre biblioteca nacional, central y pública. La Biblioteca Regional de Murcia, la Biblioteca de Castilla-La Mancha, la Biblioteca Central de la Rioja y, en ocasiones, dependiendo de la estructura orgánica del momento, la Biblioteca de Aragón y la de Asturias. Caso especial es el Centro Superior Bibliográfico de

Galicia que, a pesar de tan peculiar denominación, recoge también las funciones de una biblioteca autonómica.

La Biblioteca de Castilla y León (BCyL) es un ejemplo genuino de centro mixto, ya que desde su creación en el Artículo 12 de la Ley 9/1989, de Bibliotecas de Castilla y León, se considera conveniente aprovechar las instalaciones de otro centro bibliotecario —después se convino entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura que dicho centro fuera la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid— para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos económicos y humanos, que a la larga siempre parecen resultar insuficientes. En dicho artículo se lee: “se crea la BCyL como cabecera funcional y técnica del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, la cual, sin perjuicio de las funciones que haya de desempeñar en el ámbito local o provincial, deberá cumplir los cometidos que le son propios como central y primer centro bibliográfico del Sistema”.

La BCyL es, pues, un centro con funciones definidas por la propia legislación en varios ámbitos y a varios niveles:

- a) Es una *biblioteca nacional* con funciones características de este tipo de centros, enumeradas en la Ley de Bibliotecas de Castilla y León y en el Decreto 56/1991, de 21 de marzo, por el que se establecen la estructura y funciones de la BCyL.
- b) Realiza tareas específicas de *biblioteca central* de la Comunidad Autónoma en apartados como el apoyo a las restantes bibliotecas, complementando sus colecciones mediante la adquisición de obras de difícil obtención; el suministro de información bibliográfica especializada; el asesoramiento técnico en materia de nuevas tecnologías, restauración y reproducción de documentos; y la utilización conjunta de recursos informáticos o de microfilm.
- c) Como biblioteca gestionada por la Comunidad Autónoma y de acuerdo con el Decreto 214/1996, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los centros y servicios bibliotecarios integrados en el sistema, debe llevar a cabo como *biblioteca provincial* funciones de asesoramiento técnico, mantenimiento de catálogos colectivos provinciales y gestión del préstamo interbibliotecario para las bibliotecas del sistema provincial.
- d) Finalmente ofrece servicios a los usuarios locales como *biblioteca pública*, incorporando en su estructura la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid.

La dificultad y el reto está en cumplir todos los fines asignados sin olvidar ninguno de ellos, aunque siempre es conveniente asignar prioridades a cada función. La biblioteca autonómica ha de actuar como un centro único capaz de detectar y dirigir por la vía más apropiada las necesidades de información de cada usuario o de cada biblioteca peticionaria de servicios. La experiencia proporciona soluciones efectivas en la práctica, pero pueden surgir problemas de coordinación o de estructuración de los servicios.

Misión y funciones

La BCyL fue creada en 1989 por la Ley de Bibliotecas de Castilla y León. Su organización se lleva a cabo por el citado Decreto 56/1991, de 21 de marzo, por el que se establecen la estructura y funciones de nuestra biblioteca autonómica. La actividad efectiva comienza en 1992, en el nuevo edificio de la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid. Se define como el órgano central bibliotecario y bibliográfico del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León y como el principal centro de información sobre esta Comunidad Autónoma y los autores castellanos y leoneses. Está al servicio de todos los ciudadanos, de las instituciones autonómicas y de las restantes bibliotecas.

La BCyL se entiende como un centro de información e investigación para el conocimiento de la cultura, la historia y la lengua y los restantes aspectos constitutivos de la identidad de Castilla y León. Para ello tiene como misión formar una colección amplia y representativa de las obras publicadas en cualquier soporte o transmitidas por cualquier medio físico que trate sobre temas y autores castellanos y leoneses, así como difundir la información bibliográfica elaborada a partir de esa colección y de otras fuentes externas.

La Biblioteca ha de realizar también funciones de recuperación, control bibliográfico, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de la Comunidad Autónoma, encargándose de la coordinación de los catálogos colectivos y poniendo a disposición del sistema medios para la microfilmación, preservación y restauración de documentos.

Las funciones concretas de la BCyL son las siguientes:

1. Reunir, conservar y difundir los materiales bibliográficos e informativos sobre cualquier soporte físico producidos en Castilla y León, que traten sobre cualquier aspecto de esta Comunidad Autónoma o que hayan sido realizados por autores castellanos y leoneses.
2. Reunir, conservar y dar a conocer los fondos bibliográficos, hemerográficos, gráficos, sonoros y audiovisuales integrantes del Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León.
3. Conservar los ejemplares depositados siguiendo la normativa de Depósito Legal de la Comunidad Autónoma.
4. Elaborar y difundir la información bibliográfica necesaria para satisfacer la demanda de los usuarios individuales y de los restantes centros bibliotecarios del sistema, prestando especial atención a la investigación bibliográfica sobre temas y autores castellanos y leoneses.
5. Dirigir la elaboración y el mantenimiento de los catálogos colectivos de todo tipo de publicaciones y soportes de las principales bibliotecas de la Comunidad Autónoma, como punto de partida para un sistema regional de préstamo interbibliotecario y de acceso al documento.
6. Llevar a cabo la coordinación técnica de los programas de cooperación bibliotecaria que se establezcan dentro de la Comunidad Autónoma, representando además a ésta en los programas de ámbito superior al autonómico, tanto nacionales como interautonómicos.
7. Proporcionar a las restantes bibliotecas del sistema la asistencia técnica y el asesoramiento necesarios para el mejor desempeño de sus funciones y para la progresiva

incorporación de los nuevos soportes y tecnologías de la información.

8. Ser biblioteca de depósito de las publicaciones editadas en cualquier tipo de soporte por las instituciones autonómicas.
9. Formar colecciones de materiales de difícil adquisición por parte de las restantes bibliotecas del sistema, facilitando el préstamo interbibliotecario de los mismos.
10. Mantener un servicio de preservación y restauración del patrimonio, así como el servicio de reproducción y microfilmación de documentos a disposición de todas las bibliotecas de Castilla y León.
11. Poner a disposición de las instituciones autonómicas, tanto de las Cortes de Castilla y León, como de los órganos ejecutivos y administrativos de la Comunidad Autónoma, cuanta información necesiten para el mejor desempeño de las funciones que les son propias.

En el análisis de las funciones se puede comprobar que se excluye la de elaborar la bibliografía de las publicaciones producidas en la Comunidad Autónoma; de la preparación, en definitiva, de la Bibliografía de Castilla y León a partir de los ejemplares entregados a la BCyL en cumplimiento de la normativa de Depósito Legal, en especial del Decreto 176/1990, de 13 de septiembre, por el que se establecen normas reguladoras del Depósito Local en la Comunidad de Castilla y León. No se trata de un olvido, sino de una decisión tomada conscientemente, puesto que en todo momento se consideró más adecuado cooperar activamente en la elaboración de la Bibliografía Española que preparar una bibliografía de ámbito autonómico. El progresivo avance de la idea de cooperación en todos los ámbitos bibliotecarios y la situación existente en otros países han demostrado que esta decisión tomada hace diez años fue acertada. La BCyL es pionera en el proyecto de elaboración cooperativa de Bibliografía Española, participando junto con la Biblioteca Nacional en un proyecto piloto de integración en la bibliografía nacional de los registros redactados por nuestra biblioteca autonómica. El proyecto se realizó con buenos resultados durante los años 1996 y 1997. Asimismo el personal de la BCyL participa en el grupo de trabajo sobre Bibliografía Española Cooperativa, constituido en el marco de las Jornadas de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas que tienen lugar anualmente.

Además, las posibilidades que abre Internet para la edición electrónica de bases de datos hacen ahora posible con relativamente poco esfuerzo presentar la *Bibliografía de Castilla y León en línea*. La biblioteca trabaja en la actualidad en este proyecto, que permitirá la información bibliográfica y la captura de registros por otras bibliotecas desde la Web y a través del protocolo Z39.50.

En resumen, las funciones asignadas a la BCyL son muy amplias y se extienden a ámbitos tan diversos como la creación y conservación de colecciones, el trabajo bibliográfico, la información, el acceso al documento, el asesoramiento técnico a otras bibliotecas, o el estímulo a los proyectos de cooperación. La biblioteca trata de cubrir todos los frentes, aunque el grado de desarrollo es inevitablemente desigual en los distintos apartados.

Estructura orgánica

Para llevar a cabo sus funciones, la BCyL cuenta con recursos de personal que se estructuran de la siguiente manera:

- *Dirección*, que se encarga de la planificación y organización de los trabajos y programas técnicos y administrativos, así como de la programación de las actividades de difusión. Tiene funciones de representación de la biblioteca.
- *Secciones técnicas*, a las cuales corresponde la gestión técnica bibliotecaria. Son las siguientes:
 - *Biblioteca de Estudios Castellano-leoneses*. Es responsable de la formación de las colecciones de monografías sobre Castilla y León y sobre los autores regionales. Gestiona el Depósito Legal y las publicaciones depositadas por las instituciones autonómicas. Fomenta las donaciones, legados y depósitos de bibliotecas y archivos literarios de autores e instituciones castellanos y leoneses. Se encarga también de la defensa y conservación del patrimonio bibliográfico, realizando los programas necesarios.
 - *Centro Bibliográfico*. Desempeña las siguientes funciones: el tratamiento técnico y control bibliográfico de los fondos que ingresan en la biblioteca por Depósito Legal o de cualquier otra procedencia; la creación y mantenimiento de los catálogos colectivos; la información bibliográfica a otras bibliotecas, instituciones y usuarios; la preparación de instrumentos bibliográficos; la coordinación del servicio de préstamo interbibliotecario y del suministro de documentos, y el mantenimiento de la biblioteca profesional para la formación del personal bibliotecario.
 - *Hemeroteca*. Se encarga de la organización y mantenimiento de las colecciones de publicaciones periódicas y oficiales; de la conservación y restauración de las mismas, fomentando su microfilmación; de la explotación informativa de las publicaciones periódicas aplicando técnicas documentales; de las investigaciones bibliográficas dirigidas a localizar publicaciones periódicas de interés para la Comunidad.
 - *Audiovisuales*. Es la sección responsable de la formación de la colección de materiales gráficos, sonoros, audiovisuales y multimedia de la BCyL; de la conservación y restauración de dichos materiales, y del asesoramiento al sistema en la utilización y consulta de los soportes de información no bibliográficos.
 - *Biblioteca Pública*. Gestiona los servicios de lectura pública que ofrece la Biblioteca de Castilla y León como biblioteca pública de titularidad estatal de acuerdo con la normativa vigente.
 - *Gestión económico-administrativa*. Se encarga de la gestión administrativa de los registros e inventarios; de la tramitación de asuntos de personal, del control y justificación de los recursos económicos y de la vigilancia, seguridad y mantenimiento del edificio y de sus equipos e instalaciones.
- *Unidades*. Desempeñan las funciones técnicas no bibliotecarias
 - *Unidad informática*. Se encarga de la planificación y explotación de los recursos informáticos de la biblioteca y

del asesoramiento en tecnologías de la información a las restantes bibliotecas del sistema.

• *Unidad de Reprografía y Microfilmación*. Gestiona los servicios de reproducción y microfilmación de documentos de la biblioteca, supervisa la calidad de los encargos que se contratan con servicios externos y asesora en la materia a las otras bibliotecas.

• *Unidad de Restauración*. Responsable del tratamiento de los materiales que necesitan restauración para su conservación y asesora en la materia a las otras bibliotecas del sistema.

Las secciones técnicas fueron creadas y definidas de acuerdo con un doble punto de vista: *funcional*, como ocurre con el Centro Bibliográfico y la Biblioteca Pública, y *material*, de acuerdo con el tipo de documentos con los que se trabaja, como en el caso de la Biblioteca de Estudios Castellano-leoneses, la Hemeroteca y la Sección de Audiovisuales. Este doble enfoque crea en la práctica áreas de concurrencia de funciones; para evitar este desajuste parece conveniente aplicar un solo criterio, preferentemente funcional, a la hora de organizar un centro de estas características.

La Unidad de Informática viene realizando sus funciones desde la creación de la biblioteca y lleva a cabo un importante trabajo de asesoramiento en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones a otras bibliotecas. La Unidad de Reprografía y Microfilmación ha comenzado su actividad en 1998 tras la adquisición de un laboratorio de microfilmación. Los trabajos de restauración vienen siendo realizados por el Centro de Restauración de Bienes Culturales, dependiente, como la BCyL, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Junta de Castilla y León y con sede en Simancas (Valladolid).

Colecciones

La BCyL tiene pocos años de existencia y sus fondos todavía no son muy numerosos. La colección comprende en torno a 100.000 unidades, incluyendo todo tipo de materiales. El incremento medio anual es de aproximadamente 10.000 unidades.

El sistema de adquisición más importante es el Depósito Legal, a través del cual ingresan en la biblioteca más del 60% de los fondos. No obstante, se adquieren también materiales por otros sistemas:

- Depósito de publicaciones de las instituciones autonómicas
- Compra a libreros de viejo
- Participación en subastas de libros
- Canje de publicaciones
- Donaciones, legados y depósitos.

La biblioteca revisa los catálogos de libreros de viejo y de subastas de libros de forma sistemática, recuperando el patrimonio bibliográfico de la Comunidad Autónoma en la medida que se lo permiten sus recursos. Predominan las adquisiciones de obras de los siglos XIX y primera mitad del siglo XX, pero se han realizado adquisiciones importantes, como el lote de manuscritos que se incorporó a la colección de la BCyL en enero de 1998; incluía un ejemplar del siglo XVI con un relato inédito de la Guerra de las Comunidades de

Castilla titulado *Relación del origen y discurso de las Comunidades que en los Reinos de Castilla se levantaron por ausencia del Emperador Don Carlos Quinto* y una copia fechada en 1539, tal vez la más completa conocida, de la *Crónica de Enrique IV*, de Diego Enriquez del Castillo. Ambas obras provienen de la biblioteca de Cánovas del Castillo.

Las colecciones de la BCyL también se han enriquecido con donaciones y depósitos de bibliotecas y archivos literarios de un excepcional interés, como los de Jorge Guillén, Rosa Chacel, José María Fernández Nieto, Francisco Pino y Francisco Javier Martín Abril.

Forma parte también del fondo de la BCyL la biblioteca profesional especializada en Biblioteconomía y Documentación, con 2.700 títulos de monografías y 200 publicaciones periódicas.

La base de datos del catálogo de estos fondos se ha creado y mantenido siempre independiente de la Biblioteca Pública de Valladolid, aunque ambas comparten *hardware* y *software* (ABSYS). Contiene en la actualidad 70.125 títulos y 87.381 ejemplares.

Servicios a los usuarios

La BCyL ofrece a los usuarios distintos servicios en sus instalaciones. Internet hace posible atender también a los usuarios remotos o virtuales que no pueden acercarse a la biblioteca. Estos son algunos de los servicios ofertados:

- *Sala de investigadores*, con medio centenar de puestos reservados a las personas que tienen tarjeta de investigador temporal o permanente. La sala dispone de lectores-reproductores de microfilm y de estaciones de trabajo para consulta del OPAC, de la red de CD-ROM y de Internet.
- *Información bibliográfica* especializada sobre temas y autores castellanos y leoneses. Con frecuencia es el correo electrónico el vehículo para plantear y responder las peticiones de información.
- *Préstamo interbibliotecario y obtención de documentos*, servicios que utilizan sistemáticamente el correo electrónico y el *software* ARIEL para el suministro de los documentos solicitados.
- *Reproducción de documentos*, bien a través de fotocopias o bien mediante microfilm, para lo cual la BCyL cuenta con el laboratorio de la Unidad de Reprografía y Microfilmación.
- *Biblioteca profesional*, en principio dirigida a la formación permanente del personal bibliotecario, pero ahora abierta a todas las personas que necesitan consultar su colección, especializada en Biblioteconomía y Documentación.

Cooperación

Las principales líneas de trabajo de la BCyL van dirigidas hacia otras bibliotecas, sobre todo a las integradas en el sistema de la Comunidad Autónoma. Estas son las más importantes:

- Asesoramiento técnico en temas relacionados con aspectos bibliotecarios: catalogación, autoridades, asignación de encabezamientos, prestación de servicios a los usuarios. Las directrices suelen provenir del personal de las Secciones Técnicas de la BCyL.

- Orientación técnica en la aplicación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de las técnicas de reproducción de documentos. El papel protagonista en este apartado corresponde a las Unidades de la Biblioteca.
- Coordinación del préstamo interbibliotecario y del sistema de obtención de documentos, haciendo el papel de intermediario para el *Document Supply Center* de la *British Library* y para otros centros extranjeros.
- Información bibliográfica especializada sobre temas y autores castellano-leoneses y sobre aspectos relacionados con el patrimonio bibliográfico de Castilla y León.
- Información administrativa y sobre empleo para todas las bibliotecas.
- Recursos de microfilmación de documentos a disposición de todo el sistema mediante el laboratorio instalado en la BCyL.

La BCyL participa en otros proyectos de cooperación de ámbito nacional:

- REBECA, el proyecto de catalogación cooperativa entre bibliotecas públicas promovido y mantenido por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación y Cultura.
- Grupos de Trabajo surgidos en las Jornadas de Cooperación Ministerio de Cultura-Comunidades Autónomas: Bibliografía Española Cooperativa, Tarjeta de investigador única, Depósito Legal, Catálogo de publicaciones periódicas y Bibliobuses.
- Proyecto piloto con la Biblioteca Nacional para la integración de registros de la BCyL en Bibliografía Española.
- Cooperación e intercambio de experiencias con otras bibliotecas autonómicas.

Internet

Desde el año 1995, fecha en la que firmó un convenio con RedIRIS, la BCyL ha tratado de obtener el máximo rendimiento de las enormes posibilidades que tienen la Red para difundir la información bibliográfica o de cualquier otro tipo que edita la Biblioteca.

La BCyL fue la primera biblioteca autonómica en utilizar Internet para los trabajos internos bibliotecarios y en hacer su catálogo accesible, primero a través de Telnet (1995), después a través de WWW (1996) y, finalmente, a través de Z39.50 (1997). Fue también pionera en disponer de una página Web en 1996; dicha página se ha renovado posteriormente en varias ocasiones. Su dirección es <http://www.bel.jcyl.es>

La página presenta información general sobre la biblioteca y da acceso a sus catálogos y a los catálogos colectivos de la Comunidad Autónoma. También contiene amplia información sobre las bibliotecas en Castilla y León: directorio, legislación, estadísticas...

En la Web de la BCyL se pueden consultar la edición electrónica de *Correo Bibliotecario*, boletín de información publicado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación y Cultura. La dirección es <http://www.bel.jcyl.es/correo> e incluye tanto el número actual como los atrasados desde el número 1. Durante el año 1998 la Web de la BCyL recibió 58.369 visitas y 1.158.689

aciertos, con un promedio de 161 sesiones diarias. Durante el primer trimestre de 1999 se ha producido un notable incremento de un 137% en el número de visitas, que han pasado a un promedio de 381 diarias.

Es de destacar que el sistema de gestión bibliotecaria utilizado (ABSYS) permite la creación de diversos catálogos y subcatálogos que se pueden consultar de forma independiente. Se pueden mantener subcatálogos independientes para acceder a determinado tipo de materiales, a fondos de una determinada procedencia o sobre una determinada materia. Además se pueden crear bases de datos complementarias no necesariamente bibliográficas. Esta característica del sistema de gestión tiene unas enormes posibilidades en las bibliotecas autonómicas y en la BCyL permite la consulta de ocho catálogos y subcatálogos distintos.

Publicaciones

Aparte de la edición electrónica de sus catálogos e información a través de Internet, la BCyL viene publicando diversas obras de referencia que ha considerado de interés para sus usuarios y para otras bibliotecas.

La línea de edición más importante es la serie "Catálogos", que incluye los de algunas de las secciones y materiales de más interés de la BCyL. También se ha publicado en CD-ROM el *Catálogo de la biblioteca Jorge Guillén*, con más de 12.000 registros de monografías y publicaciones periódicas de la biblioteca del poeta.

Se edita también una bibliografía en curso que recoge las publicaciones oficiales de las instituciones autonómicas. Su título es *Publicaciones de la Junta de Castilla y León* y su periodicidad es irregular.

Todas las publicaciones de la BCyL se distribuyen gratuitamente a las bibliotecas e instituciones interesadas que las solicitan.

Proyectos

La apuesta más importante de la BCyL en este momento es el desarrollo del consorcio RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León). La mayor parte de la infraestructura informática del consorcio, así como las bases de datos y los catálogos colectivos, se gestionarán en las instalaciones de la biblioteca.

Otra línea de trabajo de interés para la BCyL es la reproducción de documentos para su mejor conservación y difusión. En un primer momento se ha optado por la microfilmación como sistema capaz de garantizar la conservación durante un tiempo aceptable del contenido de los documentos, aunque se están estudiando las posibilidades de la digitalización como medio de preservación y sobre todo de difusión de los documentos reproducidos.

Desde hace varios años existe un proyecto en marcha de *microfilmación de prensa local y regional* de la Comunidad Autónoma. Gracias a los trabajos realizados desde 1986 se dispone en la actualidad de 82 títulos de periódicos microfilmados de las provincias de Burgos, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora. Puesto que todavía quedan más de 3 millones de páginas por reproducir, es conveniente que el plan de microfilmación continúe para evitar el deterioro de nuestro

patrimonio hemerográfico. Para facilitar la consulta de los periódicos, se conserva una copia del microfilm en la BCyL y otra en la Biblioteca Pública del Estado de la provincia correspondiente. A veces colaboran en el proyecto otras entidades (ayuntamientos, diputaciones, empresas periodísticas) que también disponen de una copia.

A finales del año 1998 se instaló en la BCyL un laboratorio de microfilm que permitirá una programación y control más adecuados de los trabajos de microfilmación del sistema de bibliotecas. Se ha proyectado reproducir sistemáticamente a partir de 1999 los principales periódicos de la Comunidad Autónoma. Este trabajo deberá complementarse con la microfilmación retrospectiva de los fondos conservados en las distintas provincias.

Futuro

La BCyL es un centro joven que, al igual que las otras bibliotecas autonómicas, tiene que perfilar sus funciones y buscar su lugar en el panorama bibliotecario español.

Sin olvidar los servicios que ofrece al público y a otras instituciones, la BCyL ha de asumir el papel de promover y animar proyectos de cooperación entre bibliotecas, de forma que la coordinación de esfuerzos y la racionalización de los recursos sean el fundamento de la actividad bibliotecaria en la Comunidad Autónoma.

En esta línea de coordinación, la BCyL puede y debe actuar como punto de enlace entre las redes autonómicas de bibliotecas universitarias y de bibliotecas públicas que ahora no tienen demasiados proyectos en común. Puesto que todas las bibliotecas son responsables conjuntamente de gestionar el importante patrimonio informativo que conservan e incrementan cada día, es conveniente que exista un acuerdo de base que permita que cualquier usuario potencial pueda acceder a la información que necesita con independencia del centro donde se encuentre. En este sentido, RABEL puede ser un marco de cooperación adecuado en materias tan importantes para todos como la adquisición de publicaciones electrónicas, la creación de bibliotecas digitales o la catalogación y restauración del patrimonio bibliográfico.

La cooperación, sin embargo, no debe limitarse a los centros y servicios de la Comunidad Autónoma. La BCyL puede servir también como punto de conexión del sistema autonómico con los centros y proyectos de ámbito nacional. La gestión distribuida del Depósito Legal, el control bibliográfico y la elaboración de bibliografía española de forma cooperativa y la conservación descentralizada de la colección bibliográfica nacional son algunos puntos de interés general.

En resumen, se puede concluir que las bibliotecas autonómicas en general y la BCyL en particular disponen de personal altamente cualificado, de aceptable equipamiento y de cierta experiencia en proyectos de cooperación. Estos recursos tienen un importante potencial de desarrollo para todo tipo de centros, siempre que se sitúe a las bibliotecas autonómicas en el lugar que les corresponda dentro del panorama bibliotecario español. ■

Alejandro Carrión Gútiérrez. Director de la Biblioteca de Castilla y León. Valladolid
